

NUEVA LINEA DE AVALES DE SAECA PARA COMUNIDADES DE REGANTES / SEIASA

Madrid, 25 de Febrero de 2013

La Junta General de Accionistas de SAECA, celebrada en el día de hoy, ha aprobado la nueva línea de avales a las Comunidades de Regantes para obras de modernización y consolidación de las infraestructuras de riegos, a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (**SEIASA**).

- El importe máximo individual a Comunidades de Regantes será de 13 millones de euros.
- El aval de SAECA permitirá emprender obras de modernización y consolidación de las infraestructuras de riego de las comunidades de regantes, que contempla el convenio firmado entre el **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y SEIASA**, por un montante próximo a los 700 millones de euros.

SAECA, sociedad 100% estatal, tiene como accionistas a SEPI con una participación del 80% y al FEGA con el 20 % restante.